



GOBIERNO DE EL SALVADOR

SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DACI)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe, Edificio A-5, Plan Maestro,
Centro de Gobierno, San Salvador
02 de octubre de 2017

ORDEN No.: OC/GOES207
C/2017

REFERENCIA:

SUMINISTRO DE MATERIALES PARA OBRAS DE MANTENIMIENTO EN LA INFRAESTRUCTURA DE LAS DEPENDENCIAS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA.

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

FERRETERÍA GUARDADO, S. A. DE C. V.

0614-180215-101-7

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	30100000	54112	200	UNIDAD	POSTE GALVANIZADO DE 2 1/2" X 1 1/4" X 10', MARCA DRYLEM	\$ 1.90	\$ 380.00
2	30100000	54112	200	UNIDAD	TORNILLO NEGRO PARA MADERA DE 3", ORIGEN TAIWAN	\$ 0.05	\$ 10.00
3	13100000	54105	50	PIEZA	ESPONJA PARA ALBAÑIL, ORIGEN NACIONAL	\$ 0.40	\$ 20.00
4	31210000	54107	1	BOTELLA	SOLVENTE MINERAL, ORIGEN NACIONAL	\$ 1.50	\$ 1.50
5	53100000	54104	5	LIBRA	WIPE DE HILO, ORIGEN NACIONAL	\$ 1.10	\$ 5.50
6	52150000	54199	10	JUEGO	RODILLO DE 9" COMPLETO CON BANDEJA, MARCA PERFECT	\$ 2.75	\$ 27.50
7	11120000	54103	25	UNIDAD	RIOSTRA DE CEDRO DE 3 VARAS, ORIGEN NACIONAL	\$ 8.40	\$ 210.00
8	111200000	54103	50	UNIDAD	ZÓCALO DE CEDRO BORDE BICELADO DE 3 VARAS (7 CMS), ORIGEN NACIONAL	\$ 10.50	\$ 525.00
9	27110000	54118	2	UNIDAD	TENAZA AJUSTABLE DE 8", MARCA STANLEY	\$ 9.05	\$ 18.10
10	39110000	54119	1	UNIDAD	EXTENSIÓN ELÉCTRICA DE 8 MTS. (25PIES), MARCA PROW	\$ 8.00	\$ 8.00
MONTO TOTAL							\$ 1,205.60

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL DOSCIENTOS CINCO 607100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: Estos materiales serán utilizados para cubrir las necesidades que corresponde a las reparaciones en la infraestructura de las Dependencias de la Secretaría de Cultura, debido a la falta del respectivo mantenimiento éstas continúan deterioradas de tal manera que al dilatar éstas reparaciones el daño se vuelve irreparable y el costo es mayor.

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES

GARANTÍA: El suministrante se compromete al cambio de los bienes que al momento de la entrega presenten defectos de fabricación, golpeados, en mal estado, vencidos entre otros.

TIEMPO DE ENTREGA: En un máximo de 5 días hábiles, los cuales iniciarán el día hábil después de que la empresa reciba la Orden de Compra autorizada.

FORMA DE PAGO: Un solo pago. Crédito a 60 días calendario.

LUGAR DE ENTREGA: El suministro objeto de esta contratación deberá ser entregado en la Biblioteca Nacional Francisco Gavidia, ubicada en la 4ª Calle Oriente, Entre la Avenida Cuscatlán y 2ª Avenida Sur, San Salvador.

DOCUMENTOS DE COBRO: Para la emisión del quedan, la empresa deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del suministro, Factura de Consumidor Final Duplicado Cliente a nombre de Secretaría de Cultura de la Presidencia, NIT 0614-240609-106-7, junto con la respectiva Acta de recepción.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: conforme a las facultades que otorga el Acuerdo N°0036/2017 emitido por la Secretaría de Cultura de la Presidencia con fecha 10 de julio de 2017, se nombra como Administradora de esta Orden de Compra: a la Arq. Astrid Rubio Técnica del Departamento de Mantenimiento y logística

Arq

DOCUMENTOS. Forman parte de esta orden: a)Solicitud de bien, obra y servicio, b)solicitud de disponibilidad, c)Términos de referencia, d)Ofertas de las empresas, e)cuadro comparativo (si aplica), f)Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g)Resolución de Adjudicación , Resolución Razonada (si aplica), anexos. (si aplica).

MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, "La Secretaría de Cultura" podrá modificar de forma unilateral la presente orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES

1º Antes de enviar los productos al lugar de entrega favor comunicarse con el administrador de la orden, al teléfono: 2501-4453, con el objeto de coordinar la entrega.

2º - La Secretaría de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.

3º - Si el suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta orden de compra, se aplicara el artículo 85 de la LACAP.



SUMINISTRANTE

ELABORADO POR: CARLOS ALBERTO GUZMÁN

FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN POR EL DACI

3-10-2017



NIT 0614-180215-101-7